CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUTIVO
Medellín	09/12/2025	6700041560-2025-10

El Profesional Universitario, del INDER Medellín,

CERTIFICA QUE:

EL INDER Y ORREGO Y MONAGAS ABOGADOS S.A.S., identificado con NIT 900.672.310-6 y representado por MARTIN GIOVANI ORREGO MOSCOSO, con cédula de ciudadanía No. 70.569.779 celebraron el contrato No. 6700041560 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO AL INDER MEDELLÍN, EN LOS TRÁMITES Y CONTROVERSIAS JUDICIALES Y PREJUDICIALES, EN LA GESTION JURÍDICA QUE SEA REQUERIDA POR LA OFICINA EN EL MARCO DE LA CONTRUCCION DE LA CULTURA D Y SERVIR DE ENLACE ENTRE EL GRUPO DE ABOGADOS EXTERNOS DEL CONGLOMERADO Y LA ENTIDAD".

VALOR INICIAL CONTRATO: CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L IVA INCLUIDO ($ 127.840.000)

VALOR DE LA ADICIÓN: TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 13.600.000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L ($141.440.000)

FECHA DE INICIO: 18 DE FEBRERO DE 2025

PLAZO INICIAL: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRORROGA: DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL, ESTO ES DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR CERTIFICADO

FACTURA No.	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
FEVO683	TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L.	13.599.999
TOTAL	**TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L.**	**13.599.999**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

Documento	POS	Posición presupuestal	Centro Gestor	Área	Fondo	Valor Total
7000001191	10	2320202008	905924008101	45991000.0254.99	911090125	13.599.999

Este pago se autoriza de acuerdo con la factura FEVO683 la cual, se encuentra adjunta a este documento debidamente firmado.

Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 90,06% del valor total del contrato.

Notas u observaciones:

La diferencia de $1 corresponde al redondeo del IVA en el sistema SAP, pero en ningún caso supera el presupuesto del contrato.

FUENTES DE FINANCIACION:
Rec. Ordinarios: $13.599.999

Atentamente,

ANDRES FELIPE CANO RAMIREZ
Supervisor

Proyectó: Julio César Jiménez García.
Financiero (a) Contratista

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000194613 **División:INDE**
Pedido 7000001191
Contrato 6700041560
Secretaría Ofic Ase Jurídica

Fecha Documento: 09.12.2025 **Dependencia:** Oficina Asesora Jurídica
Descripción del pago: FEVO683-41560-25
Objeto del contrato: C-6700041560 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO AL INDER MEDELLÍN, EN LOS TRÁMITES Y CONTROVERSIAS JUDICIALES Y PREJUDICIALES, EN LA GESTION JURÍDICA QUE SEA REQUERIDA POR LA OFICINA EN EL MARCO DE LA CONTRUCCION DE LA CULTURA D Y SERV

Proveedor

Codigo: 1300007449 **Nit:** 9006723106 **Nombre:** ORREGO & MONAGAS ABOGADOS SAS

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400073	CONSULTAS JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION	11.428.571	UN	13.599.999,00	5111790000	010
				TOTAL	13.599.999,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

V A L E A C O M P A Ñ A M I E N T O M C Í A. N°. 5000194613 Pág.1

Fecha contabiliz. : 09.12.2025
Fecha del día : 09.12.2025

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material Texto breve	Lote	Destino Serie	Imputación	Almacén/ Ubicación Cantidad	UM
0001	6400073 CONSULTAS JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION Proveedor: 1300007449 ORREGO & MONAGAS ABOGADOS SAS				11.428.571,00	UN

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: JCJIMENEZ

F I R M A

ORREGO & MONAGAS ABOGADOS S.A.S

ORREGO & MONAGAS ABOGADOS S.A.S
NIT: 900672310
Tel: 57+3164827216
giovaniorrego@gmail.com
CR 43 CL 36 39 IN 402
MEDELLIN - ANTIOQUIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.FEVO 683

UUID# 4111-1-5418-92a04caf-9ff9-06c
Vendedor: ORREGO & MONAGAS ABOGADOS S.A.S
Atendido por: ORREGO & MONAGAS ABOGADOS S.A.S
Fecha: 2025-12-05 - diciembre-2025 11:51
Pago Inmediato

Resolución y/o Autorización Dian No.18764085986612 FECHA 2024/12/24 NUMERACION DEL No. FEVO 501 AL FEVO 1500 VIGENCIA 2026/12/24
CUFE: 68a11fc78248fce176c5bd319be2e3d57606248b734309d4743fb5a9443c7ed1f7a4ea14682d1142199850df2da1755e
Fecha de Validación: 2025-12-05 16:55 Fecha Generación: 2025-12-05 11:51

Cliente: "INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER"
Contacto: Andres Felipe Cano
Dirección: CL 47 D 75 276 BRR VELODROMO

Departamento: ANTIOQUIA
Ciudad: MEDELLIN
Email: facturacion@inder.gov.co

NIT: 800194096-0
Teléfono: 6043699000
Movil: 3004248841
Forma de Pago: Contado
Medio de Pago Transferencia

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	01 - Prestación de servicios profesionales de apoyo jurídico al INDER MEDELLÍN, Contrato: 6700041560 de 2025, entre el 1 de Noviembre al 30 de noviembre de 2025;	1 und	$ 11,428,571	$ 2,171,429 (G19%)	$ 13,600,000

ORREGO & MONAGAS ABOGADOS S.A.S

Cant.Art:1	**T.Item:1**
Subtotal:	$ 11,428,571.43
IVA(19%):	$ 2,171,428.57
Total Más Impuesto:	$ 13,600,000
Total Neto:	**$ 13,600,000**
trece millones seiscientos mil pesos exactos	
	PAGADA

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.
*****GRACIAS POR SU VISITA*****

Fácil como siempre
Elaborado con software cuenti.com NIT 901562270-1 Grupo Sejel Fecha Impresión:2025-12-05 Desarrollo Propio cuenti

CONTRATO 6700041560 de 2025
Fecha: 12/12/2025
Numero de informe: 10

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	ORREGO Y MONAGAS
NIT/CC:	900672310-6
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTIN GIOVANNI ORREGO MOSCOSO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	70.569.779
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO AL INDER MEDELLÍN, EN LOS TRÁMITES Y CONTROVERSIAS JUDICIALES Y PREJUDICIALES, EN LA GESTION JURÍDICA QUE SEA REQUERIDA POR LA OFICINA EN EL MARCO DE LA CONTRUCCION DE LA CULTURA D Y SERVIR DE ENLACE ENTRE EL GRUPO DE ABOGADOS EXTERNOS DEL CONGLOMERADO Y LA ENTIDAD.
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M, L, ($127.840.000)
ADICIÓN No.1:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M,L ($13.600.000)
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRORROGA No.1:	30 DÍAS (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)
FECHA DE INICIO:	18 DE FEBRERO DE 2025
PERIODO EJECUTADO:	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ANDRÉS FELIPE CANO RAMÍREZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato de 6700041560, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contratista se obligó en virtud de este a la ejecución de las siguientes actividades general y específicas:

OBLIGACIONES GENERALES:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

1. **Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto de este sean necesarias para lograr los fines buscados.**

En el periodo objeto del informe, se ejecutaron las solicitudes promovidas por el contratante, y las cuales se detallan en el capítulo de obligaciones específicas, que se lee en páginas siguientes de este informe.

EVIDENCIAS:
Anexos del cumplimiento de las prestaciones descritas en obligaciones específicas.

2. **Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato.**

Se informa que todas las gestiones se han realizado en las condiciones pactadas contractualmente o dados por el supervisor.

3. **Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.**

Se han atendido todas las consultas y requerimientos realizadas por el supervisor, en los plazos pactados entre las partes.

4. **Atender las consultas que la contratante o el supervisor hagan sobre los servicios prestados.**

Se han atendido la integridad de consultas formuladas por la entidad contratante y se anexan las respuestas a dichas solicitudes relacionadas en las obligaciones específicas.

5. **Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar.**

A la fecha, no se ha llegado a la fase de liquidación del contrato.

6. **Mantener vigentes las garantías otorgadas en caso de que procedan.**

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

a. A la fecha, las pólizas otorgadas a favor de la contratante se encuentran vigentes. En el periodo informado, se realiza ampliación de cobertura consignada en póliza de cumplimiento No. M -100256032 expedida por Seguros Mundial, Anexo. 1.

7. **Cumplir con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual, y con las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo señalado en el Decreto 1072 del 2015.**

La sociedad como persona jurídica está obligada a realizar las cotizaciones de sus trabajadores y de su representante legal. Para lo cual se adjunta la planilla No.81468892, correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año 2025, cancelada a través del operador enlace operativo.

EVIDENCIAS:
Planillas del mes de noviembre del año 2025.
Comprobante de pago de planillas del mes de noviembre de 2025
Certificación de paz y salvo de seguridad social emitido por el representante legal

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. **Servir de enlace entre el grupo de abogados externos del conglomerado y la entidad.**

Asistencia a reunión sostenida con la entidad Metroparques el día 6 de noviembre de 2025 de 9:00 a 9:30 mediante la plataforma Microsoft Teams denominada "Comité revisión Mariana Pajón", para revisar estrategia de acción de Metroparques de cara a la controversia contractual entre los contratistas H Y O ESTUDIOS TECNICOS S.A.S y INGENIERA DE PROYECTOS GLOBALES SAS, en la ejecución de las obras civiles en la pista Mariana Pajón.

EVIDENCIAS:
Citación a la reunión y correo de apoyo con la asistencia a la diligencia.

2. **Emitir conceptos jurídicos que le sean solicitados de forma verbal o escrita, al igual que recomendar soluciones a los conflictos planteados. Los conceptos deben ser emitidos en un tiempo máximo de 8 días hábiles. En caso de requerirse información adicional o aclaración de la consulta, deberá solicitarla dentro de los 3 días hábiles siguientes a su recepción.**

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Para casos especiales según la necesidad y/o la dificultad este término podrá disminuirse o ampliarse.

Concepto jurídico respecto de la aplicación de la estampilla de Justicia Familiar en el Contrato interadministrativo 6700034586 celebrado entre el INDER y la ESU, remitido al INDER el 19 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico.

Concepto jurídico respecto de la procedencia, o no, de la aplicación del enriquecimiento sin causa derivado de la ejecución de la Resolución 0613 del 10 de julio de 2025: "Por medio de la cual se autoriza el desembolso de un préstamo por el programa de vivienda del INDER", remitido al INDER el 21 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico.

EVIDENCIAS:
Concepto jurídico respecto de la aplicación de la estampilla de Justicia Familiar en el Contrato interadministrativo 6700034586 celebrado entre el INDER y la ESU y remisión del mismo mediante correo electrónico al supervisor del contrato.

Concepto jurídico respecto de la procedencia, o no, de la aplicación del enriquecimiento sin causa derivado de la ejecución de la Resolución 0613 del 10 de julio de 2025 y correo electrónico con la remisión del documento

3. **Apoyar al jefe de la Oficina Jurídica en el comité de conciliación de la entidad, tales como proyectar conceptos jurídicos y presentar ante el comité de conciliación, los diferentes casos en los cuales sea convocada la Entidad.**

En el periodo objeto del presente informe, no se requirió apoyo ante el comité de conciliación de la entidad.

4. **Proponer metodologías, planes y gestiones, asesoría y conceptos que mejoren los procesos de la secretaria respecto a la seguridad jurídica.**

En el periodo objeto del presente informe, no se ha requerido de la ejecución de esta prestación, más allá de los conceptos rendidos y previamente descritos.

5. **Apoyar distintas gestiones referentes a trámites al cobro de dinero a favor de la entidad como: Presentar el respectivo soporte a la Subdirección Administrativa y Financiera para iniciar el proceso de cobro coactivo de costas procesales decretadas a favor de la Entidad. Participar en el trámite administrativo del pago de sentencias, y acción de repetición de conformidad con los procedimientos establecidos. Apoyar el trámite**

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

necesario ante la Tesorería de la Entidad, para proceder con el pago de condenas impuestas a la Entidad en los procesos que se encuentren a su cargo.

En el periodo objeto del presente informe, no se ha requerido de la ejecución de esta prestación de cobros de dinero a favor de la entidad, por parte del contratista.

6. **Entregar informe semestral a la secretaria técnica del comité de conciliación que evidencia el estado de los procesos y trámites asignados. En el cual se emita concepto sobre las acciones procesales más convenientes para cada proceso. En este también se podrán calificar los procesos de acuerdo al riesgo de condena.**

En el periodo objeto del presente informe, no se han asignado procesos judiciales para la representación de la entidad, salvo las solicitudes particulares de asistencias a audiencias en procesos ordinarios laborales.

7. **Apoyar la resolución de consultas internas y externas referentes a los procesos judiciales y prejudiciales, proporcionando la información necesaria, oportuna y ajustada a derecho.**

Concepto jurídico respecto de la aplicación de la estampilla de Justicia Familiar en el Contrato interadministrativo 6700034586 celebrado entre el INDER y la ESU, remitido al INDER el 19 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico.

Concepto jurídico respecto de la procedencia, o no, de la aplicación del enriquecimiento sin causa derivado de la ejecución de la Resolución 0613 del 10 de julio de 2025: "Por medio de la cual se autoriza el desembolso de un préstamo por el programa de vivienda del INDER", remitido al INDER el 21 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico.

EVIDENCIAS:
Concepto jurídico respecto de la aplicación de la estampilla de Justicia Familiar en el Contrato interadministrativo 6700034586 celebrado entre el INDER y la ESU y remisión del mismo mediante correo electrónico al supervisor del contrato.

Concepto jurídico respecto de la procedencia, o no, de la aplicación del enriquecimiento sin causa derivado de la ejecución de la Resolución 0613 del 10 de julio de 2025 y remisión del mismo mediante correo electrónico al supervisor del contrato.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

8. **Presentar los informes de supervisión y los que le sean requeridos por el área jurídica. Esto respecto a asuntos legales distintos a temas de litigio.**

Con el presente informe se da cumplimiento a la obligación de presentación del informe de supervisión. Además, se ha estado disponible para realizar cualquier tipo de informe de temas diferentes al litigio.

EVIDENCIAS:
Informe de actividades del mes de noviembre de 2025 junto con los anexos que dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones negociales.

9. **Proyectar oportunamente las minutas de respuesta a las solicitudes de información o derechos de petición relacionados con los procesos judiciales en los que encuentre inmersa la entidad.**

En el periodo objeto del presente informe, no se ha requerido por la entidad contratante para dar respuesta a derechos de petición relacionados con procesos judiciales.

10. **Elaboración de las minutas de contestaciones de acción de tutela relacionadas con el objeto de la entidad.**

En el periodo objeto del presente informe, no se presentaron contestaciones de tutela para ser asumidas, revisadas o complementadas por la oficina asesora externa.

11. **Análisis, recomendaciones y emisión de conceptos de situaciones administrativas de los empleados del INDER.**

En el periodo objeto del presente informe, no se ha requerido por la entidad contratante, conceptos de situaciones administrativas de los empleados del INDER.

12. **Diagnóstico trimestral de los procesos judiciales de la entidad. Donde se recomienden acciones de acuerdo con el estado del proceso, que deberán ser informados tanto al jefe de la oficina asesora jurídica como al supervisor del contrato.**

En el periodo objeto del presente informe, no se han asignados procesos judiciales específicos para adelantar la representación judicial de la entidad para conocer del detalle del estado actual de procesos judiciales y proponer estrategias.

Lo dicho, sin perjuicio de la asistencia a audiencias puntuales de procesos ordinarios laborales.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

13. **Apoyar en los procesos con los cuales actualmente cuenta la entidad, que, de acuerdo al inventario entregado previamente, se trata de los siguientes: Acción de repetición, acción popular, controversias contractuales, ejecutivo, nulidad y restablecimiento del derecho, ordinario laboral y reparación directa, los cuales puede variar la cantidad relacionada en la propuesta económica y quedan sujetas a la necesidad de la entidad. Es decir, los procesos que se encuentren activos al momento de la firma del acta de inicio.**

    En el periodo objeto del presente informe, no se requirió el apoyo con procesos judiciales donde la entidad es parte.

14. **Acudir a eventuales audiencias cuando el personal del INDER se encuentre imposibilitado para hacerlo, por juntarse varias para el mismo día, las cuales deberán ser asignadas por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Previo aviso con suficiente antelación de los asuntos a atender y envió de los anexos necesarios para comparecer en la diligencia.**

Asistencia a audiencia inicial y práctica de pruebas programada para el 18 de noviembre de 2025 a las 8:30 am, dentro del proceso judicial Ordinario Laboral identificado con radicado 05001310501720250006300 cuyo demandante es: José Luis Ospina Ochoa en contra del INDER y otros.

Asistencia a audiencia de lectura de fallo para el 19 de noviembre de 2025 a las 1:00 pm dentro del proceso judicial Ordinario Laboral identificado con radicado 05001310501720250006300 cuyo demandante es: José Luis Ospina Ochoa en contra del INDER y otros. En este proceso se obtuvo sentencia favorable al INDER.

EVIDENCIAS:
Sustitución de poder, ya que las demás evidencias obran en el expediente judicial al cual tiene acceso la entidad pública.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) El contratista presento todos los soportes que permiten evidenciar por parte de la supervisión el cumplimiento del pago de seguridad social, adicionalmente con la factura y demás documentos requeridos por la entidad para el pago se anexo la certificación por parte del representante legal.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Febrero	76627189	$3.618.400	$8.340.000	$254.900	$1.960.100	$15.235.000
Marzo	77259845	$3.605.000	$8.294.700	$255.300	$1.953.900	$15.127.600
Abril	77663364	$3.629.000	$8.390.600	$263.200	$2.014.000	$15.246.800
Mayo	78316511	$3.677.000	$8.582.600	$269.400	$2.062.000	$15.541.000
Junio	78744710	$3.677.000	$8.582.600	$269.400	$2.062.000	$15.541.000
Julio	79429774	$3.677.000	$8.582.600	$269.400	$2.062.000	$15.541.000
Agosto	80039007	$3.680.400	$8.598.600	$269.900	$2.065.400	$15.574.600
Septiembre	80730624	$3.857.000	$8.068.700	$252.400	$1.931.100	$15.354.700
Octubre	81468892	$4.622.300	$8.948.600	$279.100	$2.136.000	$ 17.448.500
Noviembre	82125213	$4.622.300	$8.948.600	$279.100	$2.136.000	$17.471.200

Este pago corresponde al reportado en la planilla, contiene los ítems relacionados en el presente cuadro más el pago de la caja de compensación familiar, aportes SENA, aportes ICBF.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
5/12/2025	4/07/2025 hasta el 5/12/2025	Martin Giovanni Orrego Moscoso, en calidad de representante legal

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Relación de la Imputación del gasto: establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales.

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911090125	905924008101	2320202008	9240081	1160013344

b) Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001191	0	N/A	N/A	0	127.840.000	0%
7000001191	4.986.666	24/04/2025	01	4.986.666	122.853.334	3.90%
7000001191	13.599.999	24/04/2025	02	18.586.665	109.253.335	14.54%
7000001191	13.599.999	20/05/2025	03	32.186.664	95.653.336	25.18%
7000001191	13.599.999	19/06/2025	04	45.786.663	82.053.337	35.82%
7000001191	13.599.999	14/07/2025	05	59.386.662	68.453.338	46.45%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

7000001191	13.599.999	20/08/2025	06	72.986.660	54.853.339	57.09%
7000001191	13.599.999	14/10/2025	07	86.586.660	41.253.340	67.73%
7000001191	13.599.999	18/11/2025	08	100.186.659	27.653.341	78.37%
7000001191	13.599.999	09/12/2025	09	113.786.658	14.053.342	89.01%
7000001191 7000001457	0	N/A	N/A	113.786.658	27.653.342	80.44%

c) Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$127.840.000
Adiciones	$13.600.000
Total, valor del contrato más adiciones	$141.440.000
Pagos realizados (acumulado)	$113.786.658
Porcentaje de ejecución parcial financiera	80.44%

5. INFORME JURÍDICO:

a. Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo: No se presentó durante el periodo de ejecución.

b. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se presentó durante el periodo de ejecución.

c. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Se realiza ampliación de cobertura consignada en póliza de cumplimiento No. M -100256032 expedida por Seguros Mundial, Anexo. 1.

Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-100256032	Calidad	17/02/2025	30/03/2026	18/02/2025	$12.784.000
		Cumplimiento	17/02/2025	30/03/2026	18/02/2025	$12.784.000
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-100256032 ANEXO 1	Calidad	17/02/2025	30/04/2026	25/11/2025	$14.144.000
		Cumplimiento	17/02/2025	30/04/2026	25/11/2025	$14.144.000

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

inder Alcaldía de Medellín	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: F-GCO-093 VERSIÓN: 05

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($13.600.000), según factura electrónica **FEVO 683** de fecha **05-12-2025**.

ANDRÉS FELIPE CANO RAMÍREZ
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Elaboró: Juan Diego Jiménez Gutiérrez Apoyo técnico	**Revisó:** Julio Cesar Jiménez García Apoyo financiero	**Revisó:** Alison Yulied Restrepo Salazar Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.